RESOLUCION Nº / 784 03



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 9 de la de 2003.-

Aceptar, con efectos a partir del 1° de octubre del corriente año la renuncia presentada por el oficial mayor de la Intendencia del Palacio de Justicia de la Nación, señor Gilberto Ramiro Rodríguez (Acordada Nº 50/96).

Registrese, hágase saber y archívese.-

NICOLAS ALFREDO REYES ADMINISTRADOR GENERAL DE LA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION